



**EXENTA**

**AMPLIA NOMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO N°2 PROVINCIA DE LIMARI Y N°3 PROVINCIA DE CHOAPA TEMPORADA 2011 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO, FIJADA POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 0513 DEL 30 DE JUNIO DE 2011.**

0629

LA SERENA, 23 ABO. 2011

N° \_\_\_\_\_ / **VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S N°59 de 2010, modificado por el D.S N°12 de 2011, ambos del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley N° 20.481, Ley de presupuesto del Sector Público para el año 2011, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S N°13 de Marzo de 2011 del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2011, y los Planes de Manejos presentados por los siguientes interesados (as) a los concursos N° 1, 2 y 3 de la temporada 2011 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Coquimbo.

#### CONSIDERANDO

1. Que en virtud de las renunciadas a los incentivos, se procede a ampliar la nómina de seleccionados definitivos del Concurso N°2 Provincia de Limarí y N°3 Provincia de Chopa de la temporada 2011 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Coquimbo;



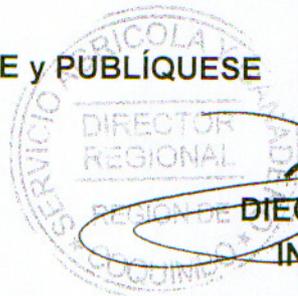
### RESUELVO:

1. Ampliar la nómina de selección definitiva del Concurso N°2 Provincia de Limarí y N°3 Provincia de Choapa de la temporada 2011 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Coquimbo, incluyendo a los siguientes postulantes:

N°	Plan Manejo N°	Concurso	Nombre Postulante	RUT	Puntaje	Monto Bonific. Total (\$)
1	219040001	N°2 Provincia Limarí	CANIVILO RODRIGUEZ LUIS OSVALDO	[REDACTED]	505	\$ 1.558.430
2	31950000	N°3 Provincia Choapa	CARVAJAL VEGA CLAUDIA MILCA	[REDACTED]	625	\$ 5.522.880

El beneficiario(a) seleccionado(a) que **no** desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional del SAG respectivo, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde la notificación de este hecho. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficiario(a) y su obligación de cumplir con la ejecución del Plan de Manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en el Art. 13 de la Ley N° 20.412.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE**



*[Signature]*  
**DIEGO LASTARRIA ERRAZURIZ**  
INGENIERO AGRONOMO  
DIRECTOR REGIONAL  
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

*[Signature]*  
PII/RTM/ROH/roh

Distribución:

- Administración y Finanzas Regional
- Subdepto. Conservación de Suelos y Aguas (SIRSD-S), Santiago. ✓
- Recursos Naturales Renovables Regional (2)
- Oficina Sectorial Elqui, Limari y Choapa
- Depto Jurídico Regional.
- División de R.N.R
- Oficina de Partes.

N° 536